

Ushuaia, viernes 5 de julio de 2024

Sr. Director de Administración

Dn Alejandro Vidal

Se emite la presente a los efectos de dar cumplimiento a su requerimiento por Nota Interna N°3101-2024 referido a la cantidad de sistemas y/o micrófonos a solicitar.

Es oportuno indicar que se necesitan dos (02) micrófonos inalámbricos del tipo corbateros y dos (02) micrófonos de mano, los mismos pueden ser a través de sistemas simples es decir en total cuatro (04) micrófonos (dos corbateros y dos de mano) o dos (02) sistemas doble, vale decir, que cada sistema este compuesto por un micrófono de mano y otro corbatero.

Sin mas y a la espera de aportar los datos requeridos, saludo a Ud. Atte.

Firmado Electrónicamente por
ADMINISTRATIVO MIRANDA Marcelo
Instituto Provincial de Regulación de Apuestas

05/07/2024 12:39